RESUMEN NO TÉCNICO *DEL PROYECTO TÉCNICO PARA LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO INTENSIVO EN LAS PARCELAS 119 Y 133 DEL POLÍGONO 42 DEL T.M. DE FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)*

PROMOTOR:

D. DANIEL DOMÍNGUEZ DURÁN

AVDA. SEVILLA Nº2 DESPACHO 3
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfno y Fax: 924 80 51 77
Mvil: 646715607
Email: aguerra@innocampo.es
Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
Ingeniero Agrónomo
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESÚMEN NO TÉCNICO *DEL PROYECTO TÉCNICO PARA LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE* ***REGISTRO PORCINO INTENSIVO*** *EN LAS PARCELAS 119 Y 133 DEL POLÍGONO 42 DEL T.M. DE FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)*

1. TITULAR DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es sentar las bases técnicas para llevar a cabo una **legalización y ampliación del registro porcino INTENSIVO** de las parcelas 119 y 133 del polígono 42 en el T.M. de Fuente de Cantos (Badajoz), a petición de **D. Daniel Domínguez Durán con NIF- 76.245.987-K y domicilio en C/ Mártires 57, 06240, Fuente de Cantos (Badajoz).**

2. ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar consiste en la cría y cebo de cerdos en **régimen intensivo**.

El objetivo es ampliar un registro porcino existente de 100 plazas de cebo y 20 madres de cría, hasta obtener un **REGISTRO TOTAL DE 400 PLAZAS DE CEBO Y 30 MADRES DE CRÍA EN RÉGIMEN INTENSIVO**. La explotación está clasificada por su capacidad productiva como "Explotación Grupo I". Por el régimen de explotación se clasifica como intensiva.

Según el Decreto 200/2016 de 14 de Diciembre por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas, la Explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

- Por su orientación zootécnica: **MIXTA**
- Por su capacidad: **EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL GRUPO I**
- Por el régimen de explotación: **INTENSIVA.**

La explotación está clasificada por su capacidad productiva como **Explotación mixta**, dedicándose a la cría y cebo de cerdos. Por el régimen de explotación se clasifica como **Intensiva**.

Los animales de cebo tienen en las naves la comida y el agua necesaria, desarrollando su comportamiento normal. Por otro lado, las hembras de cría están dentro de las naves de cría cada una en su sala maternidad, abastecidas de agua y comida, donde dan a luz a los lechones y estos completan su periodo de lactancia.

Una vez que los lechones hayan terminado su periodo de lactancia pasarán a las naves de cebo, hasta completar las 400 plazas de cebo, donde permanecerán hasta que pongan los kilos necesarios para salir al mercado. Los demás lechones que se desteten mientras que estén completas las plazas de cebo de la explotación saldrán de la explotación como lechones destetados a otras granjas para ser cebados.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

3. UBICACIÓN

La explotación porcina se pretende ubicar en la finca "Matafuegos" la cual sita en el Término Municipal de Fuente de Cantos, provincia de Badajoz.

Las parcelas SIGPAC del citado Término Municipal que abarca la finca son:

Polígono	Parcela
42	119
42	133
Total hectáreas = 1,304 ha	

Inscrita, según la escritura, como:

Finca: 5233
Libro: 71
Folio: 106
Inscripción: 3ª

Localización coordenadas geográficas: 38º 13´ 57.02´´N, 6º 18´ 51.21´´W
Localización coordenadas UTM (Datum ED50): Huso=29; X=735.077,74; Y= 4.235.023

Su acceso se realiza desde la Ctra. EX202 en su p.k. 0,850 o calle Romanones, girando a la izquierda por un camino publico el cual se recorre durante 1,1 km hasta llegar a la explotación.

La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (no está en LIC ni en ZEPA).

No existe explotación ni otra actividad que pueda afectar a la sanidad de la explotación, ni que ésta pueda producir incidencias negativas sobre las mismas, cumpliendo a su vez con lo establecido en el artículo 7, epígrafe 7 del Decreto 7/2007, de 23 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

4. NAVES E INSTALACIONES

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

El proyecto incluye las siguientes obras e instalaciones:

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

OBRAS EXISTENTES (A LEGALIZAR)

- **Nave 1 de 11,05 x 6,4 m útiles, superficie = 70,72 m^2**
- **Nave 2. Lazareto de 8,60 x 5,6 m útiles, superficie = 48,16 m^2**
- **Nave 3 de 11,65 x 6,05 m útiles, superficie = 70,48 m^2**
- **Nave 6 de 18,5 x 5,83 m útiles, superficie = 107,85 m^2**
- **Nave 7 de 19,6 x 11,6 m útiles, superficie = 227,36 m^2**
- **Fosa 1 de 5,60 x 3,60 x 3 m útiles, volumen = 60,48 m^3**

INSTALACIONES NO VINCULADAS A REGISTRO PORCINO

- **Nave 4 almacén de 16,60x 8,80 m útiles, superficie = 146,08 m^2 (No vinculada al registro porcino)**
- **Nave 5 almacén de 24,10 x 5,30 m útiles, superficie = 127,73 m^2 (No vinculada al registro porcino)**

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada** es de **798,34 m^2, pero solo 524, 53 m^2 son los que pertenecen a la explotación porcina. Ya que, la nave 4 y la nave 5 no están vinculadas al registro porcino.**

OBRAS A REALIZAR

- **Vado sanitario de 3,00 x 2,00 m útiles, superficie = 6,00 m^2**
- **Estercolero de 7,40 x 5,40 x 1,5 m útiles, volumen = 59,94 m^3**
- **Fosa 2 de 5,40 x 3,40 x 3,00 m útiles, volumen = 55,08 m^3**

La **superficie total construida** será: **TOTAL = 121,02 m^2**

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada** es de **121,02 m^2.**

	SUPERFICIE ÚTIL (m^2)	**SUPERFICIE CONSTRUIDA (m^2)**
Vado sanitario	6,00	6,00
Estercolero	52,5	59,94
Fosa 2	45	55,08
TOTAL	**103,5**	**121,02**
Superficie de Parcela donde se alojan las instalaciones: 1,303 ha		

La superficie mínima construida necesaria para albergar las 400 plazas de cebo y las 40 madres es de 520 m^2, y las construcciones que pertenecen al registro porcino que se quiere legalizar y ampliar consta con una superficie total de **524,53 m^2**, suficiente para las plazas que se quieren explotar.

Se pretenden determinar las acciones que pueden tener sobre el medio ambiente, determinando a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y, en caso afirmativo, fijar las condiciones en que debe realizarse.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

Se elaborará un documento que dote de documentación suficiente para proceder, a través del Ayuntamiento de Fuente de Cantos y ante los organismos que competa, a la tramitación de todos los permisos y/o licencias que sean necesaria para poner en funcionamiento y uso la explotación objeto del proyecto.

También este documento servirá a las empresas constructoras e instaladoras para llevar a término de manera correcta la ejecución de instalaciones proyectadas.

Se redacta el presente documento a petición D. DANIEL DOMÍNGUEZ DURÁN con NIF – 76.245.987-K y domicilio en C/Mártires 57,06240 Fuente de Cantos (Badajoz)

El presente Estudio de Impacto Ambiental ha sido redactado y firmado por **Antonio Guerra Cabanillas**, con D.N.I.- 08.880.924-A, Ingeniero Agrónomo, Colegiado nº 531 del C.O.I. Agrónomos de Extremadura.

A).- NAVE 1 (EXISTENTE).

Se trata de una nave existente de 11,05 m x 6,40 m útiles, con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido en sus cuatros puntos cardinales por bloques de termoarcilla enfocados. En la cara ESTE, cuenta con una serie de puertas metálicas para el libre tránsito de los animales.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

CARACTERÍSTICAS	NAVE
SUPERFICIE CONSTRUIDA	70,72 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,50 m
ALTURA PILARES	3,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	8 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm^2
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloque de termoarcilla de 15 cm de espesor enfoscados y encalados

CUBIERTA

Chapa simple de 6 mm de espesor en color roja.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 15x15 cm de 15 cm de espesor medio.

B).- NAVE 2. LAZARETO (EXISTENTE).

Se trata de una nave existente de 8,60 m x 5,60 m útiles, anexa a la nave 1, la cual se utiliza como lazareto, con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido en sus cuatros puntos cardinales por bloques de termoarcilla enfocados y encalados

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

CARACTERÍSTICAS	NAVE
SUPERFICIE CONSTRUIDA	48,16 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,50 m
ALTURA PILARES	3,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	8 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm^2
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloque de termoarcilla de 15 cm de espesor enfoscados y encalados

CUBIERTA

Chapa simple de 6 mm de espesor en color roja.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 15x15 cm de 15 cm de espesor medio.

C).- NAVE 3 (EXISTENTE).

Se trata de una nave existente de 11,65 m x 6,05 m útiles, con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido en sus cuatros puntos cardinales por bloques de hormigón prefabricado. Con ventanas y puertas en sus cuatro puntos cardinales para facilitar la ventilación y la entrada y salida de los animales a los patios.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

CARACTERÍSTICAS	NAVE
SUPERFICIE CONSTRUIDA	70,48 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,50 m
ALTURA PILARES	3,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	8 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm^2
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloque de hormigón de 20 cm de espesor enfoscados y encalados

CUBIERTA

Chapa simple de 6 mm de espesor en color roja.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 15x15 cm de 15 cm de espesor medio.

D).- NAVE 4 (EXISTENTE) NO VINCULADA AL REGISTRO PORCINO.

Se trata de una nave existente de 16,60 m x 8,80 m útiles, con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido en sus cuatros puntos cardinales por bloques de termoarcilla enfocados y encalados.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

CARACTERÍSTICAS	NAVE
SUPERFICIE CONSTRUIDA	146,08 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,50 m
ALTURA PILARES	3,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	8 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm^2
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloque de hormigón de 15 cm de espesor enfoscados y encalados

CUBIERTA

Chapa simple de 6 mm de espesor en color roja.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 15x15 cm de 15 cm de espesor medio.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

E).- NAVE 5 (EXISTENTE) NO VINCULADA AL REGISTRO PORCINO.

Se trata de una nave existente de 24,10 m x 5,30 m útiles, con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido en sus cuatros puntos cardinales por bloques de termoarcilla enfoscado y encalado.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

CARACTERÍSTICAS	NAVE
SUPERFICIE CONSTRUIDA	127,73 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,50 m
ALTURA PILARES	3,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	8 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm^2
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloque de hormigón de 15 cm de espesor enfoscados y encalados

CUBIERTA

Chapa simple de 6 mm de espesor en color roja.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 15x15 cm de 15 cm de espesor medio.

F).- NAVE 6 (EXISTENTE).

Se trata de una nave existente de 18,50 m x 5,83 m útiles, con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido en sus cuatros puntos cardinales por bloques de termoarcilla enfoscados y encalados.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

DIMENSIONES

CARACTERÍSTICAS	NAVE
SUPERFICIE CONSTRUIDA	107,85 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,50 m
ALTURA PILARES	3,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	8 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm^2
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloque de hormigón de 15 cm de espesor enfoscados y encalados

CUBIERTA

Chapa simple de 6 mm de espesor en color roja.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 15x15 cm de 15 cm de espesor medio.

G).- NAVE 7 (EXISTENTE).

Se trata de una nave existente de 14,60 m x 11,60 m útiles, con cubierta a dos aguas, cuyo cerramiento está constituido en sus cuatros puntos cardinales por bloques de hormigón prefabricado.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

CARACTERÍSTICAS	NAVE
SUPERFICIE CONSTRUIDA	169,36 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,00 m
ALTURA PILARES	3,50 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	12 %

CIMENTACIONES

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm^2
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloque de hormigón de 20 cm de espesor enfoscados y encalados

CUBIERTA

Chapa simple de 6 mm de espesor en color roja.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 15x15 cm de 15 cm de espesor medio.

H).- VESTUARIO (EXISTENTE).

Situado en la cara OESTE de la de la nave 7 y anexo a esta. Con unas dimensiones de 11,60 x 5 m, con una superficie construida 58m^2, con cubierta a dos aguas y cerramiento de bloques de termoarcilla enfoscados y encalados.

I).- VADO SANITARIO (NUEVA CONSTRUCCION).

A la entrada de la explotación existe un badén de desinfección y lavado de vehículos para un mayor control sanitario de la misma, eliminando los riesgos de posibles contagios de enfermedades procedentes de otras explotaciones.

Este badén tiene unas dimensiones de 3,00 m x 2,00 m y es de hormigón armado y con las pendientes necesarias para la retención y posterior evacuación de líquidos desinfectantes.

J).- PEDILUVIO (EXISTENTE).

Existe un pediluvio a la entrada de cada nave, y cuenta con unas dimensiones según la anchura de las entradas a las naves por 0,6 m de largo.

K).- EMBARCADERO (EXISTENTE).

La carga y descarga del ganado se lleva a cabo desde el exterior del cerramiento, pues existen tres muelles de carga y descarga que tendrán acceso directo al exterior de éste.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

Su ubicación es tal que ningún camión tenga que entrar en el recinto donde se encuentren los animales para proceder a la carga y descarga, dicha ubicación se encuentra en la cara **ESTE** de la **NAVE 1**.

L).- FOSA 1 DE PURINES (EXISTENTE).

Existe una fosa de purines rectangular y enterrada de 6,00 x 4,00 m de superficie y una profundidad de 3,00 metros cuya capacidad útil es de 60,48 m^3. En esta fosa 1, se recogen los lodos de las naves 1, 2 y 6.

En todo el perímetro de la balsa hay un vallado metálico, que impida el acceso a la fosa y evite caídas fortuitas al interior de la misma.

Esta fosa de purines tiene la suficiente capacidad para almacenar los purines de las naves enumeradas.

M).- FOSA 2 DE PURINES (NUEVA CONSTRUCCIÓN).

Existe una fosa de purines rectangular y enterrada de 5,00 x 3,00 m de superficie y una profundidad de 3,00 metros cuya capacidad útil es de 35,88 m^3. En esta fosa 2, se recogen los purines de las naves 3, 7 y el estercolero.

En todo el perímetro de la balsa se instalará un vallado metálico, que impida el acceso a la fosa y evite caídas fortuitas al interior de la misma.

Esta fosa de purines tiene la suficiente capacidad para almacenar los purines de las naves enumeradas. Y así, con estas dos fosas, se obtiene la capacidad necesaria para almacenar los purines de la ampliación de este registro.

N).- ESTERCOLERO

Localizado en la cara SUR de la NAVE 7, cerca de la FOSA 2 de purines, para evacuar en ella los lixiviados que se produzcan. Con unas dimensiones de 7,00 x 5,00 x 1,50 m, suficientes para almacenar el estiércol que se genere en la explotación con la ampliación del registro porcino.

ILUMINACIÓN DE EXTERIOR.

En relación a la justificación, referente a contaminación lumínica, del cumplimiento de las exigencias establecidas en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (R.D. 1890/2008, de 14 de noviembre).

El proyecto de *legalización y ampliación de explotación de porcino intensivo en las parcelas 119 y 133, polígono 42 del T.M. de Fuente de Cantos (Badajoz)*, **NO CONTARÁ CON ILUMINACIÓN EXTERIOR**.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

5. ABASTECIMIENTO DE AGUA

Agua para consumo.

De acuerdo a la tabla 48 del Anejo 4 de la Memoria del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, aprobado por el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, **las necesidades hídricas necesarias serían de 2,87 m^3/cabeza y año.**

Dado que el número de cabezas de ganado que se solicitan en la autorización ambiental unificada es de 400 plazas de cebo y 40 madres, TOTAL= 440 animales, el volumen total a solicitar asciende a:

Volumen máx anual solicitado = **2,87 m^3/cabeza y año · 430 cabezas = 1.234,1 m^3/año**

Las parcelas cuentan con un pozo de sondeo a través del que se alimenta la explotación. Para comprobar la potabilidad del agua de la finca se realizará un análisis siguiendo lo establecido por el **Real Decreto 140/2003**, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

El sistema de abastecimiento estará formado por tuberías de PVC de diferentes diámetros. El objeto es conducir el agua desde el pozo hasta los depósitos de acumulación y desde ellos mandar el agua a las naves de secuestro, lazareto y patios.

Aguas de limpieza y desinfección de las naves

Cuando finalice un ciclo de cebo de un lote de cochinos se llevará a cabo la limpieza y desinfección de la nave en la que hayan estado alojados, durante 10 días y posteriormente a la desinfección estas naves sufrirán un "vacío sanitario" no permitiendo la entrada de animales durante 20 días.

Los objetivos de la limpieza y desinfección son:

- Eliminar patógenos polvo y endotoxinas del entorno.
- Eliminar los ciclos de infección.
- Eliminar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de la contaminación de los edificios y el equipo con heces, orina, secreciones y estiércol infectados.
- Eliminar la supervivencia de agentes infecciosos en nichos biológicos.

Para la limpieza y desinfección de cada nave, una vez retirado en seco el estiércol de las mismas, se llevará a cabo su limpieza con agua a presión y con productos desinfectantes autorizados (Finvirus, Sanitas plus). Importante señalar que las naves de cebo tienen perimetralmente una cuneta que impiden la salida al exterior de las aguas de limpieza y desinfección.

Si consideramos que por cada 1.000 m2 de nave se generan 5 m3 de aguas negras se obtiene que en el **total de la explotación (con 524,53 m^2 útiles de nave), se generarán 3 m^3 de aguas negras.**

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

Para la limpieza de naves y utensilios y vestuarios se estima una dotación de 15 m^3 más de agua al año.

Por tanto, la dotación total de agua calculada para la explotación es de 1280,8 m^3 de agua al año.

6. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

PELIGROSOS			
RESÍDUO	**ORIGEN**	**CÓDIGO LER**	**GESTOR AUTORIZADO**
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Fuente de Cantos
Productos químicos que consisten en, o contienes sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 05	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Fuente de Cantos
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Fuente de Cantos

NO PELIGROSOS			
RESÍDUO	**ORIGEN**	**CÓDIGO LER**	**GESTOR AUTORIZADO**
Residuos de construcción y demolición	Construcción de las nuevas edificaciones e instalaciones	17 01 17	Empresa autorizada para la retirada, valorización y gestión de RCDs generados.

6.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

6.3. GESTIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS.

6.3.1. Sistema de desagüe de la explotación.

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones.

La explotación contará con una capacidad de 96,36 m^3 que recogerán los efluentes que se generen en las naves de secuestro y lazareto.

Todas las zonas dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la fosa.

6.3.2. Sistema de almacenamiento.

La explotación contará con una capacidad de 96,36 m^3 que recogerán los efluentes que se generen en las naves de secuestro y lazareto; y una vez aquí extraerlas mediante cuba con bomba. Siempre se vaciarán antes de que alcancen 2/3 del volumen máximo.

Las fosas serán totalmente estancas e impermeables.

6.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia

El estiércol se retirará de la nave de secuestro en las épocas que menos cerdos haya. Esta operación se producirá aproximadamente cada dos meses. Se retirará el estiércol producido en las fosas de deyecciones hasta su gestión como abono orgánico para las tierras de cultivo. Las fosas se vaciarán antes de superar los 2/3 de capacidad.

Este estiércol retirado se depositará en la fosa de purines existente en la explotación.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa que será de carácter estanco e impermeable.

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la fosa.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

6.3.4. Gestión de los residuos.

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Don Benito, Julio de 2019
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas